CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 10

FECHA: DICIEMBRE DEL 2023

Yo TATIANA ACOSTA PARRA identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 1.072.703.471 de Chía, Cundinamarca.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000).

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2023

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES O AFINES PARA DESEMPEÑARSE EN EL AREA DE INTERNACINALIZACIÓN, MOVILIDAD Y CONVENIOS, EN LA VICERRECTORIA ACADEMICA DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCÁ, DEL CONTRATO NO. 031 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN – 2023.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 36.300.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	TATIANA ACOSTA PARRA
Identificación:	1.072.703.471 DE CHÍA
Lugar de Residencia:	VDA. FAGUA SECTOR EL COLEGIO
Cuenta de Ahorros	94680419811 DE BANCOLOMBIA

Firma y pos firma: 